

## **Lineamientos Generales para el Desarrollo Artesanal de los Departamentos de la Regional Costa Atlántica**

Artesanías de Colombia establece como lineamientos generales de su política para orientar el desarrollo artesanal en los Departamentos de Atlántico, Bolívar, Córdoba, Cesar, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Sucre, los siguientes:

1. Apoyar el mejoramiento de los procesos productivos artesanales por medio de la aplicación de tecnologías que los hagan sostenibles y más eficientes.
2. Apoyar la organización productiva artesanal implementando soluciones al difícil acceso a materiales e insumos que hagan sostenible administrativamente los proyectos productivos.
3. Establecer nuevos y más amplios canales de comercialización y divulgación en Colombia y en el exterior.
4. Promover la diversificación y el desarrollo de la producción por medio del diseño, adecuando su oferta al mercado.
5. Continuar con el fomento de los oficios artesanales tradicionales en comunidades indígenas, rurales, negritudes y urbanas a través de los proyectos que se presenten, dentro de los convenios marco firmados y de los Planes de Desarrollo Artesanal Departamental.

## PROYECTO REGIONAL COSTA ATLANTICA:

### I. CARACTERISTICAS GENERALES:

La Regional está integrada por los Departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, Sucre, San Andrés y Providencia, cuenta con una población artesanal activa integrada por 24.170 productores rurales y urbanos, negros e indígenas, pertenecientes a las etnias wayúu, arhuaca, arsaria, kogui, zenú, embera-katíos y chimilas o descendientes de raizales africanos. En su estructura demográfica, un 64% está compuesto por mujeres cabeza de familia y un 36 % por hombres dedicados a faenas complementarias de cultivo y pesca.

El entorno artesanal cuenta aún con una oferta diversa y valiosa de recursos naturales vegetales utilizados en la producción artesanal, muchos de origen precolombino y parte integral del banco genético natural (cañaflecha, iraca, palmas sará, estera, de vino y de corozo, bajucos, majagua ). Sin embargo este medio campesino es estrecho y precario en su oferta de tierras, recursos financieros, vías, servicios básicos; situación que se agrava por los conflictos de violencia política y por la presión que sobre la tierra ejerce la expansión de la frontera agrícola.

Los principales oficios tradicionales que se ejercen son la **tejeduría** y **cestería** en fibras naturales (cañaflecha, iraca, palmas, bejucos, algodón, fique, cepa de plátano, enea, lana, algodón, wildepine) o sintéticas (lana acrílica); **talla** y **labrado** de carbón, piedra jabón, totumo, coco, cacho; **carpintería**; **joyería** en filigrana de oro y plata; **Ludicos** como instrumentos musicales, confección y elaboración en tela y papel de máscaras del carnaval y **cerámica**.

Estos oficios han sido intervenidos a través de procesos de formación en Convenio con el SENA en el marco de la política social del Gobierno de generación de ocupación y empleo, descentralización y modernización del sector para la competitividad. Es así como se han venido realizando actividades de capacitación, asesoría, asistencia técnica, diagnóstico, memorias, seguimiento, evaluación, giras educativas, dando apoyo profesional especializado, para el mejoramiento del oficio, el manejo

empresarial y comercial de los talleres, el diseño y desarrollo de nuevos productos y el repoblamiento de materias primas.

La metodología implementada para el efecto se ha estructurado con base en proyectos integrales de desarrollo, por localidades, presentados por las propias comunidades, con la asistencia de ONG's o Entidades públicas. Estos proyectos permitieron abocar simultáneamente diversas debilidades de tipo organizativo, precios, calidad, materias primas y volúmenes de producción, que posibilitaron fortalecer la relación del producto artesanal con el mercado.

A nivel de la planeación se ha contado con el apoyo de entidades públicas y privadas, a través de los Convenios Marco Departamentales, lo cual garantiza la integración de acciones y recursos institucionales para sentar las bases del manejo integral de la problemática del sector, que abarca desde el acceso al recurso natural, hasta la inserción del producto en el mercado. Se promovió consecuentemente una mejor racionalización de los recursos disponibles en las diferentes entidades y se afianzó el compromiso de la región con el sector.

El aporte y confluencia de recursos en el proceso de formación artesanal, provenientes del Presupuesto General de la Nación, Red de Solidaridad PNR, Ecocarbón, ICBF y propios, le ha dado continuidad a proyectos ya iniciados y ha facilitado el cubrimiento de nuevas áreas de producción artesanal.

Dentro del conflicto y sobre el mismo desafío de las condiciones físicas y de servicios, el artesano costeño cuenta con saberes y tradiciones muy importantes. Artesanías de Colombia, sobre este escenario disperso, rico, social y políticamente complejo, con experiencia y conocimiento, ha logrado fortalecer sus organizaciones, orientando su producción al mercado, como alternativa de ingresos complementarios y de mejor calidad de vida, sin desconocer el aporte a la cultura y el importante rol socializador que cumple la mujer artesana.

## II. PRINCIPALES PROBLEMAS:

1. El **analfabetismo y bajo nivel educativo** del artesano costeño hacen lenta la asimilación de conocimientos y técnicas que exige la puesta en marcha de la iniciativa empresarial. En este aspecto, Artesanías de Colombia está comprometida en establecer un convenio con el Ministerio de Educación que permita integrar el sector, con sus especificidades de saberes productivos, al Proyecto de Educación Rural Integral, actualmente en elaboración.

2. El **dominio individual del oficio** y la falta de socialización y sistematización de los saberes, conocimientos y habilidades técnicas artesanales inciden en la desarticulación del proceso productivo y en la ausencia de división del trabajo. Ello dificulta la cohesión del proceso de transformación y a veces promueve una competencia entre individuos, más que entre unidades empresariales, lo cual no se aviene con las exigencias de escala de producción, homologación y control de calidad que exige el mercado global.

3. El **bajo nivel organizativo** de los talleres, grupos y unidades de producción artesanal, expresa la desarticulación del proceso productivo, debilita la capacidad competitiva, incide en la planeación de recursos, bajo nivel de operación, poca autogestión y control de resultados de sus proyectos.

Es necesario continuar replanteando la planeación de tal forma que sea la demanda y no el producto, la que oriente y estructure el sistema productivo artesanal en sus aspectos de diseño, calidad, capacidad productiva y procesos tecnológicos. Para ello se tenderá a convertir cada pedido de volumen en un proyecto integral de desarrollo orientado a superar in situ los obstáculos que ofrezca la producción para el mercado.

4. Las **condiciones de violencia política** influyen en el desarrollo del proyecto artesanal de la Regional como en la Sierra Nevada, Cesar; Colosó, Morroa, Galeras, Sampués, Sucre; San Jacinto, Magangué y El Carmen, Bolívar. promoviendo traumatismos que dificultan el alcance oportuno de las metas.

5. Las **dificultad de comunicación** impiden el flujo de información precisa y oportuna, incidiendo en el seguimiento y evaluación.

### **III. OBJETIVOS:**

1. Formar y capacitar integralmente al artesano en desarrollo humano, manejo ambiental de recursos y entorno, cualificación del oficio mediante la incorporación de tecnologías limpias y eficientes al proceso productivo, organización y manejo empresarial.
2. Apoyar el manejo ambiental del recurso natural utilizado como materia prima o insumo, para garantizar su permanencia, uso y disfrute para las generaciones futuras y garantizar el acceso a mercados regidos por normas ambientales.
4. Asesorar la organización de la producción artesanal para hacerla más flexible y adaptable a las circunstancias del mercado, implementando sistemas de redes, cadenas de producción o subcontratación de componentes o procesos.
5. Promover a nivel nacional e internacional líneas o colecciones de productos de acuerdo a la segmentación del mercado y a las tendencias del consumo, de tal forma que demanda dinamice la producción.

#### **IV. ESTRATEGIAS:**

1. La sostenibilidad ambiental y administrativa del proyecto artesanal en términos de garantizar el acceso permanente a las generaciones venideras de los beneficios del recurso, la producción y el producto artesanal, conservando el acceso permanente al mismo y promoviéndolo con este valor diferencial en el mercado.
2. El estímulo a la innovación tecnológica del artesano a través de concursos y muestras de herramientas, técnicas y sistemas eficientes y limpios de trabajo inventados o rescatados por ellos mismos, que testimonien su capacidad, habilidad y compromiso con tecnologías propias.
3. La aplicación de tecnologías limpias y eficientes a los sistemas y procesos productivos artesanales para cualificar el producto, minimizar costos y desperdicios, incrementar volúmenes de producción y avanzar hacia niveles de homogeneización requeridos por el mercado.
4. La organización de la producción para el mercado y la competitividad integrando cadenas o redes de producción y divisiones del trabajo, que ofrezcan una solución integral a las carencias y deficiencias de materiales, insumos, tecnologías y conocimientos, que puedan intercambiar los artesanos por oficios y hagan más adaptable el sistema de producción a la demanda.
5. La promoción la integración de la oferta artesanal a los canales turísticos, actualmente desmejorados por la situación de violencia, de tal forma que sean aprovechados intensamente tanto la demanda turística del crucero, como los escenarios permanentes hoteleros y los mercados del Caribe y sur de Norteamérica.
6. El avance y la consolidación de la descentralización del manejo del sector, para la optimización de recursos, la regionalización del desarrollo del sector y la integración de la acción institucional, poniendo en marcha los convenio marco departamentales firmados y gestionando los faltantes.

## V. LOGROS:

1. La acertada planeación estratégica del desarrollo del sector con base en la concertación de recursos y acciones institucionales a través de los convenios marco departamentales, específicamente en la Guajira, Sucre, Córdoba y Bolívar, habiéndose adelantado la gestión en Magdalena, Atlántico, San Andrés Islas y Cesar.
2. La elaboración y ejecución directa de los proyectos locales permitieron a las organizaciones de base artesanales (cooperativas, asociaciones) poner a prueba y desarrollar su capacidad de gestión.
3. Algunos proyectos locales desarrollaron el sentido de pertenencia comunitario lográndose impulsar y conformar Comités de Veeduría ciudadana como un aporte al desarrollo de la democracia participativa consagrada en la Constitución nacional.
4. Se promovió desde la base la creación de la Red de Proyectos artesanales de la Costa por Oficios, como estrategia de solución integral a problemas comunes con base en la solidaridad, participación e información.
5. El trabajo conjunto de diversos Fondos Mixtos de Cultura con Artesanías de Colombia permitió que entidades y sectores reconozcan el papel clave de la artesanía como proceso productivo de la cultura material, que sustenta y engloba el universo simbólico de las artes populares y lo vincula necesariamente al sistema económico.
7. Se realizó una cobertura adicional de los municipios de Majagual, San Onofre, San Juan de Betulia, Galeras, en Sucre; Chinú, en Córdoba y Bahía Portete, en la Alta Guajira.

## **VI. METAS 1998:**

1. Consolidar el repoblamiento de materias primas como la iraca, la palma estera, la palma sará y la cañaflecha y de las tintóreas en Atlántico, Cesar, Córdoba, Bolívar y Sucre.
2. Evaluar y darle continuidad a la aplicación de tecnologías limpias y eficientes en los procesos de tinturación con tintes naturales de la hilaza, la cañaflecha, la palma estera, el fique, (caldera a gas en Bolívar, Córdoba, Sucre, Cesar ) y hornos a gas para la cerámica (Córdoba, Magdalena y Guajira), así como la utilización de una desfibradora de fique para los indígenas del Cesar y la aplicación de tecnología (maquinaria) a la costura de cañaflecha, palmas sará, de vino y de coco.
3. Estimular, experimentar y orientar la conformación de redes de productores como alternativa para enfrentar algunas carencias a través del intercambio y la solidaridad.
4. Iniciar la certificación de productos con sostenibilidad ambiental donde se haya avanzado en el repoblamiento del recurso natural para la producción artesanal, lo cual además de abrir mercado, posiciona mejor el producto otorgándole un valor adicional.
5. Estructurar los planes de desarrollo artesanales de los 4 departamentos con los cuales se han firmado convenios marcos.



## **PRINCIPALES POLITICAS NACIONALES QUE ENMARCAN EL SECTOR ARTESANAL:**

### **1. Política de Generación de empleo:**

"El empleo productivo es el punto vital de encuentro entre el desarrollo económico y el desarrollo social."

#### **El Salto Social, capítulo I, Los Fundamentos del Plan.**

Una de las metas de la política de "más y mejores empleos" es "Mejorar la competitividad y las condiciones de empleo en las pequeñas unidades productivas que por lo general son intensivas en el uso de mano de obra". " La política de apoyo a la micro y pequeña empresa permitirá incorporarla al proceso de modernización productiva, mejorando su competitividad y la calidad del empleo que generan"

#### **El salto social, capítulo 8, Más y Mejores Empleos.**

### **2. Política de Equidad y Participación de la Mujer:**

"La política de equidad y participación de la mujer parte de reconocer la subestimación del papel que la mujer ha jugado en el desarrollo del país y de su potencial creativo".

"Dicha subordinación lleva implícita una relación social de sometimiento, que en la práctica se traduce en que a la mujer no le son reconocidos ni respetados plenamente sus derechos, lo que se presente en forma más aguda a medida que se desciende en la estratificación social".

"La sociedad colombiana comenzará a pagar la deuda social con la mujer. la perspectiva de género estará integrada en las estrategias económicas, sociales y ambientales del salto social, para garantizar que la mujer se beneficie de los grandes programas de desarrollo".

## **El salto Social, capítulo 5, El Tiempo de la gente.**

### **4. Política Ambiental:**

"El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución".

### **Constitución Política de Colombia, Capítulo 3, De los derechos colectivos y del ambiente, artículo 80.**

"El objetivo de la política ambiental del Salto Social es avanzar gradualmente hacia el desarrollo humano sostenible, entendido como la ampliación de las oportunidades y capacidades de la población, a través de la formación de capital social, para satisfacer en forma cada vez más equitativa las necesidades de las generaciones presentes, mediante un manejo prudente del patrimonio natural, y mantener abiertas al mismo tiempo sus opciones de bienestar a las generaciones futuras. La política se orientará al mantenimiento de la renovabilidad de los recursos y la reorientación de su utilización económica".

### **El Salto Social, Bases para el Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998, Capítulo 7, Desarrollo Sostenible, I. Objetivos y Estrategias.**

### **5. Política para la Microempresa:**

"La actividad artesanal constituye para las familias una opción de ingresos complementaria a las labores domésticas, agropecuarias y asalariadas. Alrededor del 5% de la población trabajadora nacional está dedicada a la actividad artesanal, de la cual el 74% es femenina y el 80% está localizada en el sector rural, donde representa la segunda ocupación laboral después de la agropecuaria. La producción artesanal representa cerca del 0.4 % del PIB."

Para promover el trabajo artesanal se apoyará la organización empresarial; se brindará asistencia técnica para adecuar el producto artesanal a las tendencias del mercado internacional mediante programas de diseño, materias primas, calidad, costeo, gestión empresarial y comercialización; se fomentará el desarrollo tecnológico para facilitar la penetración de mercados nacionales e internacionales con demandas cualificadas que favorezcan la diferenciación del producto, se promoverá la recuperación de especies vegetales utilizadas como materia prima que están en vías de extinción; y se trabajará con las mujeres jefes de hogar artesanas, particularmente las localizadas en zonas de violencia. Además, los artesanos contarán con acceso a todos los programas del Plan nacional de la microempresa y, en cuanto a las características propias de tecnología y comercialización, se contará con contenidos particulares. Artesanías de Colombia impulsará los proyectos especiales en infraestructura de servicios técnicos y comerciales, organización gerencial y productiva."

**El salto Social, capítulo 5, El Tiempo de la Gente, VI. Pequeña Propiedad y Economía solidaria. C. artesanos.**